



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

Vicepresidente

Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena

MANUEL JOSE VIVES NOGUERA

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial de Santa Marta



Contenido

1. Introducción
2. Contexto
3. Información Sobre la Administración de la Carrera Judicial
4. Control de Rendimiento y Gestión de los Despachos Judiciales
5. Acciones para el Fortalecimiento a la Oferta Judicial
6. Medidas o Acciones para Facilitar a la Ciudadanía y Usuarios al Acceso a la Justicia
7. Fortalecimiento de la Infraestructura Física Judicial
8. Gestión Financiera y Presupuestal
9. Mecanismos de diálogo



1. Introducción

En el año 2023 se han desarrollado diferentes avances y mejoras en la ejecución de las actividades que realizadas, por el Consejo Seccional y la Dirección Seccional. Acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en la Seccional, entre ellas, la mejora de las condiciones de trabajo de nuestros servidores judiciales, el mantenimiento y adecuación de unas sedes locativas en perfecto estado de funcionamiento para nuestros usuarios externos e internos, la atención inmediata de los requerimientos y trámites accionados en las diferentes áreas administrativas, la disminución de quejas y reclamos y en general una gestión encaminada a la obtención de resultados favorables en la evaluación de los niveles de satisfacción de usuarios internos y externos, de cara al futuro buscando mejorar en cuanto a la calidad y oportunidad del servicio prestado.

2. Contexto

El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y La Dirección Seccional de Administración Judicial del Distrito Judicial de Santa Marta, tiene cobertura en los circuitos judiciales de Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato y el Banco, su gestión administrativa comprende la ejecución de un plan de acción del año 2023, con enfoque sistémico, introduciendo mejoras a nuestros procesos y beneficiando al usuario.

En el presente informe sólo se registran siguiendo la metodología establecida, los cinco temas seleccionados en forma mayoritaria por las partes interesadas previa aplicación de encuesta.

- ✚ Información Sobre la Administración de la Carrera Judicial.

- ✚ Control de Rendimiento y Gestión de los Despachos Judiciales.
- ✚ Acciones para el Fortalecimiento a la Oferta Judicial.
- ✚ Medidas o Acciones para Facilitar a la Ciudadanía y Usuarios al Acceso a la Justicia.
- ✚ Fortalecimiento de la Infraestructura Física Judicial.

Esta Administración goza de credibilidad y aceptación, debido a que los propósitos y metas trazadas se han cumplido en 98%, prueba de esto es la mejora en materia de infraestructura física, incluso con limitaciones presupuestales, la realización de obras civiles de mantenimiento locativo, preventivo y correctivo en todos los Circuitos del Departamento, la adquisición de equipos de tecnología y sistemas para los despachos judiciales y las salas de audiencia, además de mobiliario para los servidores judiciales, los resultados de la encuesta anual de satisfacción donde un porcentaje cercano al 95% de los evaluadores señalan tener respuesta inmediata a las necesidades en materia de suministros de elementos o servicios administrativos; si bien nuestras mejoras han sido progresivas hemos logrado impactar de forma eficiente y positiva en las condiciones laborales de los servidores judiciales, y con ello en el servicio prestado al usuario final.

En el marco de la gestión de nuestras áreas, se precisa el Área de Talento Humano, ha orientado sus esfuerzos para dinamizar sus trámites con oportunidad, pese a las dificultades que se presentaron desde el 2022 por el software de nómina EFINOMINA, sin embargo se mantuvo en su mayoría la liquidación y pago puntual de los salarios y prestaciones asociados a la nómina, y se



continúa trabajando en equipo con el Nivel Central con el propósito de lograr la disminución de inconsistencias y fallas del sistema, además se resalta la oportunidad en la entrega de información y la disposición y amabilidad con la que se presta el servicio al público.

En materia financiera, presupuestal y contable, nos destacamos por nuestra transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos, mostrando una gestión eficiente en el pago de arriendos hasta la compra de insumos asociados al uso de las tecnologías, demostrando que en la mayoría de las veces los controles al manejo de presupuesto y ejecución del PAC asignado a esta Seccional han sido efectivos. En materia de defensa judicial, tenemos limitación en el recurso humano, debido a que solo dos

empleados ejercen la representación jurídica, sin embargo, esta gestión se adelanta con disciplina, responsabilidad y oportunidad, lo que ha permitido ser asertivos en un gran número de fallos judiciales, buscando siempre preservar en materia legal los intereses de la Rama Judicial.

Nuestro propósito, es y será superar nuestros propios logros, accionando mejoras en cada uno de nuestros procesos, comprometidos con el desarrollo eficiente y oportuno de la gestión administrativa, bajos las premisas de brindar un servicio con oportunidad, eficiencia y calidad.



3. INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

Según lo señala el numeral 1º del Art. 101 de la Ley 270, corresponde a los Consejos Seccionales de la Judicatura “...Administrar la Carrera Judicial en el correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura...”.

Durante el año 2023 el Consejo Seccional del Judicatura del Magdalena desarrolló este proceso misional tal como se enlista a continuación:

PROCESOS DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 2 DE EMPLEADOS DE CONSEJOS Y DIRECCIONES SECCIONALES

Se realizaron doce (12) publicaciones de listados de vacantes definitivas

CONVOCATORIA 4 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS

PUBLICACIONES

Se realizaron doce (12) publicaciones del formato de opción de sede y del listado de vacantes definitivas

LISTAS DE ELEGIBLES Y POSESIONES

Total listas enviadas	Total posesiones
40	32

RECLASIFICACIONES

Solicitudes	Recursos
31	3

RESOLUCIONES DE ESCALAFÓN

En relación con el escalafón de la carrera judicial se emitieron por la seccional los actos administrativos de inscripción, actualización y exclusión correspondientes a las vinculaciones a través de los concursos de mérito, por traslados o por retiros de los funcionarios y empleados de los despachos judiciales. Estas anotaciones se llevaron en el Registro Seccional de Escalafón y se reportaron a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial para que sean incorporadas en el Registro Nacional de Escalafón.



De acuerdo con lo anterior, durante el año 2023, se expidieron los siguientes actos administrativos:

- Resoluciones de inscripción en el escalafón: 91
- Resoluciones de actualización en el escalafón: 44
- Resoluciones de exclusión en el escalafón: 14

SOLICITUDES DE TRASLADO

Fueron recepcionadas y tramitadas solicitudes de traslado de empleados y funcionarios, para las cuales se expidieron los respectivos conceptos, de la siguiente manera:

- Despacho 01: Se recepcionaron veinticuatro (24) solicitudes de traslado.
- Despacho 02: Se recepcionaron veinticinco (25) solicitudes de traslado.

AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIAS TEMPORALES FUERA DE JURISDICCION EN CASOS JUSTIFICADOS

Durante el año 2023 se recepcionaron cuarenta y siete (47) solicitudes de autorización para residir en un lugar diferente al de su trabajo de Funcionarios y Servidores Judiciales del Distrito Judicial.

PERMISOS DE ESTUDIOS

Durante el año 2023, se recibieron diez (10) solicitudes de autorización de permiso especial de estudios de servidores judiciales.

CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS

Esta seccional durante el año 2023 integró la calificación correspondiente al año 2022 de treinta y seis (71) funcionarios(as) de carrera.

4. CONTROL DE RENDIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES

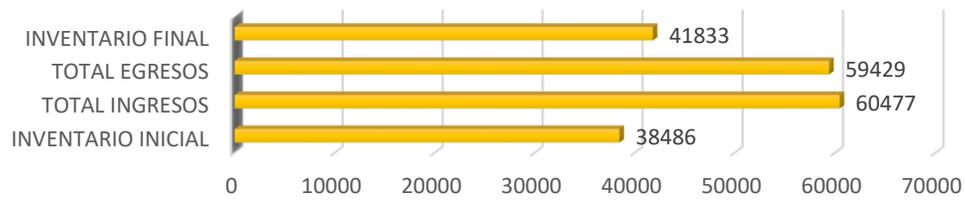
Durante el año 2023, los despachos judiciales tuvieron un avance significativo en rendimiento con relación a las respuestas o decisiones tomadas por parte de los funcionarios. En las siguientes graficas registramos el rendimiento obtenido general y un análisis, por cada una de las jurisdicciones. (Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, Ordinaria y Contencioso Administrativo) Además, de un comparativo de los ingresos y egresos de los años 2022 y 2023.



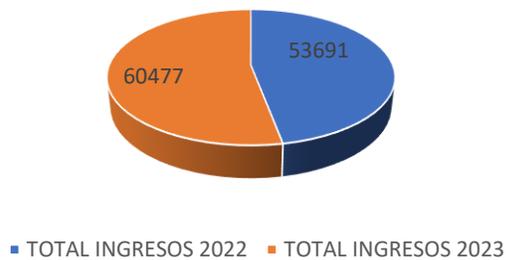
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA - 2023



JURISDICCIÓN ORDINARIA

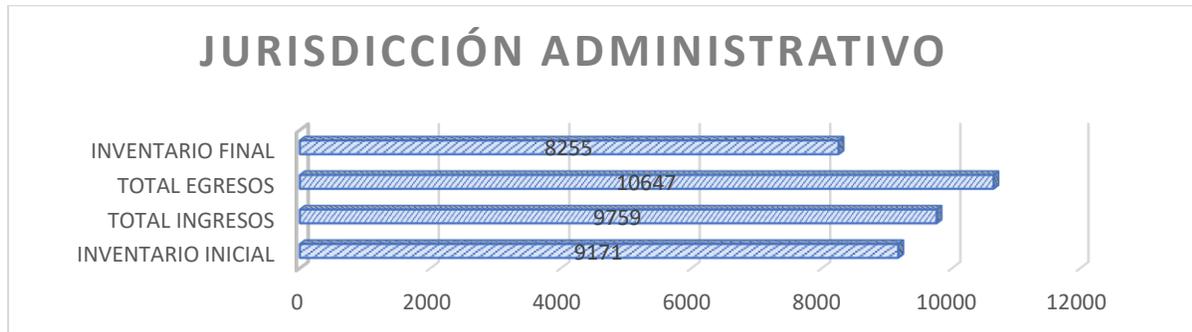


COMPARATIVO DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2022 - 2023



COMPARATIVO DE EGRESOS DE LOS AÑOS 2022 - 2023





5. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA OFERTA JUDICIAL

Esta Corporación mediante el oficio No. CSJMAOP23-92 de de 2023, le informó a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura las necesidades que tenía el Distrito Judicial de Santa Marta en las diferentes especialidades. Esto ayudo a que se crearan algunos despachos y cargos en los circuitos de Santa Marta, Ciénaga, Pivijay, Fundación y El Banco. Con ellos, se busca que, durante el año 2.024 la respuesta a los usuarios de la Administración de Justicia sea pronto y oportuna.

Al efecto por medio de los Acuerdos Nos. PCSJA23-12124, 12125, 12126 y 12130 del 2023, se crearon los siguientes cargos y despachos.



Creación de despachos judiciales:

- Despacho 04 de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, con un Profesional Especializado grado 33, un Auxiliar Judicial grado I y Un Oficial Mayor.
- Despacho 05 de magistrado del Tribunal Administrativo del Magdalena con un Profesional Especializado grado 33, un Auxiliar Judicial grado I y Un Profesional Universitario grado 16.
- Juzgado 012 de Administrativo con un juez, un secretario, dos sustanciadores, dos Profesionales Universitarios grado 16 y un asistente judicial grado 06.
- Juzgado 013 de Administrativo con un juez, un secretario, dos sustanciadores, dos Profesionales Universitarios grado 16 y un asistente judicial grado 06.
- Juzgado 006 Penal del Circuito con un juez, un secretario, y dos oficiales mayores.
- Juzgado 005 de Familia con un juez, un secretario, dos sustanciadores, dos escribientes, un asistente social grado 01 y un asistente judicial grado 06.
- Juzgado 004 Promiscuo Municipal De Ciénaga con Juez, un Secretario, un Oficial Mayor, un Escribiente y un Asistente judicial grado.
- Juzgado 002 Penal del Circuito de Fundación con un Juez, un Secretario, un Oficial mayor, un Escribiente y un asistente judicial grado 06.
- Juzgado 002 Promiscuo del Circuito de Pivijay con un Juez, un Secretario, un Sustanciador, un Escribiente y un Asistente judicial grado 06.
- Juzgado 012 Penal Municipal con Función de Conocimiento con un juez, un secretario y dos oficiales mayores

Creación de Cargos para los despachos judiciales

- Un oficial mayor para el juzgado 002 Penal de Circuito de Santa Marta.
- Un oficial mayor para el juzgado 003 Penal de Circuito de Santa Marta.
- Un oficial mayor para el juzgado 001 de Pequeñas Causa y Competencias Múltiples de Santa Marta.
- Un oficial mayor para el juzgado 002 de Pequeñas Causa y Competencias Múltiples de Santa Marta.
- Un oficial mayor para el juzgado 001 de Laboral de Pequeñas Causa y de Santa Marta.



- Un Asistente social grado 01 en el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Adolescentes.
- Un Oficial Mayor para el Juzgado 001 Penal del Circuito de Fundación – Magdalena.
- Un contador liquidador grado 17.
- Un oficial mayor para los Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Banco- Magdalena.
- Un oficial mayor para los Juzgado 002 Promiscuo Municipal del Banco- Magdalena.
- Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena dos Oficiales Mayores, Un Escribiente Tribunal, Un Técnico en Sistemas grado 11.
- Un Profesional Universitario grado 12 y dos Profesionales Universitarios grado 9 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta.

6. MEDIDAS O ACCIONES PARA FACILITAR A LA CIUDADANIA Y USUARIOS AL ACCESO A LA JUSTICIA

El Consejo Seccional para facilitar el acceso a la justicia a los ciudadanos, ha implementado diversas acciones, entre las que está que los despachos judiciales crearan en la página de la Rama Judicial un micrositio, para que las partes puedan consultar los estados electrónicos, y se comenzara a utilizar de manera generalizada el sistema TYBA, en el cual se pueden consultar las actuaciones judiciales, pertinentes. De otro lado, el sistema que suministra el acceso de los usuarios de los procesos en la jurisdicción contencioso administrativa es el SAMAI.

Así mismo, todos los despachos judiciales que integran el Distrito Judicial Santa Marta cuentan con correo electrónico institucional donde los usuarios pueden remitir sus solicitudes a los diferentes procesos. Del mismo modo, la oficina Judicial que es la encargada de realizar los repartos en las diferentes especialidades, cuenta con cinco correos electrónicos para que se presenten las demandas en las áreas de Civil, Familia, Laboral, Administrativo y Disciplinario.



De igual manera, existe una aplicativo que permite que los usuarios puedan presentar sus acciones constitucionales (acciones de tutela y habeas Corpus) de manera virtual de cualquier parte de Colombia y del Mundo.



**ÚNICO CANAL PARA LA RECEPCIÓN DE TUTELAS Y HABEAS
CORPUS EN LINEA**
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

Además, en los circuitos donde no contamos con oficina de reparto se han implementado unos correos electrónicos institucionales para que los usuarios puedan enviar sus demandas y que sean repartidas en dichos circuitos. Ahora bien, también se podrán enviar directamente a los correos electrónicos de los despachos en donde el municipio cuente con un solo juzgado, como por ejemplo Sitionuevo, Pijiño del Carmen, Ariguaní, Guamal, Cerro de San Antonio, etc.

Circuito	Correo electrónicos
Fundación	demandasfundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co ;
Plato	j01pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co ; j02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co ;
El Banco	j01pmpalbanco@cendoj.ramajudicial.gov.co ; j02pmpalbanco@cendoj.ramajudicial.gov.co ;
Pivijay	j01pmpalpivijay@cendoj.ramajudicial.gov.co ; j02pmpalpivijay@cendoj.ramajudicial.gov.co ;

Todo estos correos electrónicos y aplicativos han servido para que los usuarios puedan acceder a la Administración de Justicia de una manera más ágil y eficaz, debido a que con solamente con un computador de su casa, oficina u otro lugar puedan presentar sus solicitudes y demandas a través de medios tecnológicos, y así evitar ir presencialmente a los despachos o a la oficina judicial a presentar las demandas o a los despachos judiciales a presentar sus solicitudes como recursos, liquidaciones, contestaciones de demanda etc.

Finalmente, esto ha contribuido que muchos usuarios no necesariamente tienen que estar domiciliados o vivir en las ciudades, sino que pueden presentar demandas estando en otras ciudades o departamentos y eso ha permitido que puedan hacer un seguimiento a sus procesos a través de las plataformas Tyba y Samai o través de los micro sitios que cuentan cada Despacho y las Secretaría de los Tribunales.

7. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA JUDICIAL:

Durante la vigencia 2023, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, adelantó a través de su área administrativa un total de siete (7) procesos de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, cinco (5) por el rubro de Presupuesto de Inversión y dos (2) por el Presupuesto de Gastos Generales, interviniendo los siguientes municipios:

No. de contrato	Objeto	Resumen del contrato	Sede	Rubro
-----------------	--------	----------------------	------	-------



18	Contratar las obras civiles consistentes en la realización de adecuaciones locativas en la sede del Edificio Juan Benavides Macea de Santa Marta (Magdalena), las cuales incluyen, entre otros: desmonte de material existe del foso del ascensor de discapacitados, remodelación completa de los baños de servidores judiciales de los tres pisos del bloque viejo, desmonte de cielo raso, puertas de división, ventanas, reforzamiento de estructura frontal del auditorio, adecuaciones baños bloque laboral, reemplazo de máquinas y tuberías de agua potable y pintura en general de las áreas intervenidas entre otras; además de las actividades que seguidamente se discriminan, a todo costo por valor de \$1.129.518.365	Se remodelaron por completo (red sanitaria, hidráulica y eléctrica) los baños de hombres y mujeres de empleados del bloque antiguo, se intervinieron de la misma manera los baños de acceso a público y discapacitados del primer piso, se adecuó el foso del ascensor de discapacitados con un material resistente al agua e ininflamable, se realizó reforzamiento estructural al lobby del auditorio, se realizó mantenimiento a la cubierta de los dos edificios antiguos, se le colocaron cauchos aislantes a las condensadoras de los aires, se cambió el sistema de bombeo que surte la edificación completa y demás actividades contempladas como cambio de la ventanearía de la fachada externa e interna del bloque antiguo entre otras.	Ed. Juan Benavides Macea	Inversión
23	Contratar de obras civiles para la adecuación locativa del Edificio Anita Díaz Padilla actual sede de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta - Magdalena, las cuales incluyen, reacondicionamiento, mejora, mantenimiento y reparaciones en toda la estructura física del inmueble, a todo costo. Por valor de \$327.957.352.	Durante esta intervención se realizaron trabajos de mantenimiento a la cubierta, corrección de humedades en muros y techo, remodelación completa de los baños para empleados, instalación de cubierta para acceso a baños, pintura en general, resane de cielo raso, suministro e instalación de sanitario para persona con movilidad reducida entre otras.		Gastos Generales
26	Contratar las adecuaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del palacio de justicia de Fundación Magdalena, consistentes en realizar mantenimiento a la cubierta, raspado y resane de fachada, desmonte de la puerta de acceso, instalación de puerta en vidrio templado y otros aspectos que se discriminan en las especificaciones técnicas por valor de \$79.937.386.	Durante esta intervención se logró realizar mantenimiento a la cubierta, pintura de fachada, desmonte de la puerta principal de acceso, suministro e instalación de puerta principal en vidrio templado, construcción de módulo de recibidor en concreto con mueble en RH, suministro de silla tipo ejecutiva, suministro e instalación de luminarias tipo exterior para la puerta principal, suministro e instalación de malla con brazos para el techo de la sala de audiencias de la parte externa, reparación de cielo raso sala de audiencias externa y adecuación de espacio para el nuevo despacho.	Palacio Justicia Fundación	Inversión
27	Contratar las adecuaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del palacio de justicia de Ciénaga Magdalena, consistentes la realización de	En esta intervención se logró acondicionar unos bajantes de aguas lluvias, realización de mantenimiento del manto a las vigas canales, reemplazo del	Palacio de Justicia de Ciénaga	Gastos Generales



	desmante de sistema de impermeabilización existente y reemplazo, elaboración de plantilla de nivelación, bajantes de aguas lluvias y reemplazo de Dry Wall averiado por humedades y pintura interior de áreas requeridas, por valor de \$33.744.178.	Dry Wall afectado por las humedades y pintura de las áreas aledañas a los daños.		
28	Contratar las adecuaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física de la sede donde funciona el despacho de Santa Ana – Magdalena, en la cual se realizará mantenimiento al manto de la cubierta, plantilla de nivelación en cubierta, resane, pintura externa e interna, mantenimiento a tragaderos de agua y otros aspectos que se discriminan en las especificaciones técnicas por valor de \$48.322.026.	Se realizó mantenimiento a la cubierta, que incluyó retiro total del manto, se aplicó pintura en toda la edificación, resane, cambio de 16 luminarias de 60 x 60 de 48 w, construcción de base para tanque elevado, suministro e instalación del flotador eléctrico de tanque elevado, pintura de pasamanos, suministro e instalación de marco de madera y suministro e instalación de cerradura de seguridad para puertas principal.	Juzgados en Santa Ana	Inversión
31	Contratar las adecuaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del Palacio de Justicia de Santa Marta, consistentes en realizar mantenimiento de pintura de fachada, bloque histórico, instalación de sistema de seguridad tipo concertina en el patio lateral, adecuación acceso principal con mueble en mármol, suministro e instalación de puertas en tres dependencias y otros aspectos que se discriminan en las especificaciones técnicas por valor de \$97.889.579.	En esta sede se construyó el recibidor de palacio, con enchape en mármol, suministro e instalación de mueble en RH, se instaló concertina en el patio lateral, cambio de marco de madera de sala plena del Consejo Seccional, desmante, suministro e instalación de vidrios de seguridad, en los dos pisos, pintura y restauración completa de la fachada ala antigua, logrando mejorar las falencias existentes en lo relacionado con la intervención descrita.	Palacio de Justicia de Santa Marta	Inversión
32	Contratar el desmante de las puertas antiguas, suministro e instalación de las puertas batientes en aluminio y vidrio de los despachos judiciales del bloque antiguo del edificio Juan Benavides Macea a todo costo, incluye los marcos en canal; así mismo realización del mantenimiento en manto asfáltico en placa del centro de servicios penales del mismo y demás aspectos que se discriminan en las especificaciones técnicas, por valor de \$65.022.720.	En el desarrollo de este contrato se pudo mejorar las condiciones de las puertas de acceso a los despachos del bloque antiguo, desmontando las de madera existentes y reemplazándolas por puertas en aluminio con vidrio templado, se suministraron e instalaron las puertas de los cuartos de aseo y se impermeabilizó la cubierta del segundo piso frente al ascensor del bloque antiguo del edificio.	Edificio Juan Benavides Macea	Inversión

En general contribuimos con la ejecución del Presupuesto de Inversión por MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEICIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y SEIS



PESOS (\$1.420.690. 076.00). En el Presupuesto de Gastos Generales TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$361.701. 530.00). Para un gran total invertido en mejora y mantenimiento de la infraestructura vigencia 2023 por valor de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$1.782.391.606.00).

Nuestros logros más relevantes alcanzados fueron el mejoramiento de la infraestructura de varias sedes judiciales palacios de justicia de Ciénaga, Fundación, Santa Marta, los Juzgados en Santa Ana y el suministro de computadores, actualización de equipos de salas de audiencias.

Los retos para el año 2024 continuar manteniendo en buen estado la infraestructura de todas las sedes en el Departamento del Magdalena, brindar suministro de elementos de oficina a los diferentes despachos judiciales y mejorar la conectividad.

8. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

La gestión financiera depende básicamente de la asignación de recursos a esta Dirección Ejecutiva Seccional en cada una de los rubros presupuestales, a saber:

- Gastos de Personal
- Adquisición de bienes y servicios
- Transferencias corrientes
- Disminución de pasivos
- Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, e
- Inversión

El presupuesto asignado para la vigencia 2023 fue ejecutado en un **97,54%**. Las siguientes tablas, describen la información contenida en el aplicativo SIIF Nación II, e ilustran el comportamiento de la ejecución presupuestal de la Seccional Santa Marta, durante esta vigencia así:

UNIDAD EJECUTORA 02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			
CONCEPTO	APROPIACIÓN AÑO 2023	EJECUTADO AÑO 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2023
1. FUNCIONAMIENTO			
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.771.087.060	\$ 7.631.542.738	98.20%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.144.524.596	1.135.746.689	99.23%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Incapacidades – Licencias de maternidad)	26.201.332	25.202.750	96.18%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	9.811.000	9.811.000	100%



(Impuesto predial)			
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 8.951.623.988	\$ 8.802.303.177	98.33%
2. INVERSIÓN			
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL (Infraestructura)	1.511.155.654	1.420.690.076	94.01%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL (Bienestar)	420.521.387	420.433.687	99.98%
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL (Computadores)	633.408.306	617.689.809	97.52%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 2.565.085.347	\$ 2.458.813.572	95.84%

Información tomada del SIF Nación 2 corte a 31 de diciembre de 2023.

UNIDAD EJECUTORA 08 - TRIBUNALES Y JUZGADOS			
CONCEPTO	APROPIACIÓN AÑO 2023	EJECUTADO AÑO 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2023
GASTOS DE PERSONAL	\$ 119.945.116.335	\$ 119.287.216.861	99.45%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.810.520.695	9.758.616.174	99.47%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Incapacidades – Licencias de maternidad)	419.749.279	273.134.442	65.07%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS (Cesantías régimen retroactivo)	416.744.330	416.744.330	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA (Impuesto predial)	205.507.849	203.982.029	99.26%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 130.797.638.488	\$ 129.939.693.836	99.34%

Información tomada del SIF Nación 2 corte a 31 de diciembre de 2023.

UNIDAD EJECUTORA 09 - TRIBUNALES Y JUZGADOS			
CONCEPTO	APROPIACIÓN AÑO 2023	EJECUTADO AÑO 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2023



GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.215.736.372	\$ 4.150.100.695	98.44%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	173.665.047	173.289.273	99.78%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 4.389.401.419	\$ 4.323.389.968	98.5%
CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023			
CONCEPTO	APROPIACIÓN AÑO 2023	EJECUTADO AÑO 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO 2023
FUNCIONAMIENTO	\$ 144.138.663.895	\$ 143.065.386.981	99.25%
INVERSIÓN	2.565.085.347	2.458.513.572	95.84%

Información tomada del SIIF Nación 2 corte a 31 de diciembre de 2023.

Además de haber logrado un óptimo porcentaje de ejecución presupuestal, cabe mencionar que, de manera conjunta con la labor adelantada igualmente por el Área de Talento Humano, la Dirección Seccional, en cumplimiento de las instrucciones dadas por Nivel Central para el fenecimiento de la cuenta, realizó un proceso de saneamiento contable de cartera pendiente de recobro, dando así de baja la suma de **\$930.382.996**, con lo cual se logró una disminución en ésta en un 58% de la cartera total.

9. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	21 de marzo de 2024
Hora:	8:30 a.m.
Enlace	https://stream.lifesizecloud.com/extension/20478240/9094b9c7-334f-40a5-aeed-166fc671471f
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta dará las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha. • Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia. • Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia. • Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web 	



Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

📍 Calle 20 No. 2A-20, Santa Marta - Magdalena

🐦 [@judicaturacsj](https://twitter.com/judicaturacsj)

📷 [@judicaturacsjcolombia](https://www.instagram.com/judicaturacsjcolombia)

📘 [@judicaturacol](https://www.facebook.com/judicaturacol)

📺 [@judicaturaCSJ](https://www.youtube.com/channel/UC...)

☎ (5) 4310386